

les otorga, en la proporción que corresponda al valor nominal de las antiguas acciones, y a razón de 1 acción nueva por cada 2 antiguas.

e) Los señores accionistas pueden usar de su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes, contado desde la publicación del anuncio de oferta de suscripción de esta emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Las acciones no suscritas en el plazo señalado podrán ser suscritas y desembolsadas en su 65 % por los accionistas que hayan concurrido a la primera fase, a prorrata de su suscripción, concediendo para ello otro plazo de diez días, a contar desde la comunicación que se les haga por escrito, para efectuar la suscripción y desembolso del 65 %, y si ninguno concurriere, se aumentará el capital social hasta la cuantía efectivamente suscrita y desembolsada.

f) El desembolso del nominal de las acciones se realizará en su 65 % simultáneamente a la suscripción, en metálico, mediante ingreso en la cuenta que tiene abierta la sociedad en BBVA, número 01820644850201502035, indicando en el impreso de ingreso, además de los datos personales, el concepto de «aportación a capital».

g) Se ha facultado al Consejo de Administración para que dé nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La Guardia, 4 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José María Arriaga Ruiz de Infante.—55.064.

## BILBAO RESTAURANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 12 de enero de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en Barcelona, calle Josep Ferrater i Mora, 2-4.

### Orden del día

Primero.—Otorgamiento de mandato al Órgano de Administración de la sociedad para que lleve a cabo la transmisión de los dos restaurantes explotados por la compañía, en las condiciones y precio que se determinen.

Segundo.—Adopción de acuerdos complementarios.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 5 de diciembre de 2003.—El Consejo de Administración, Josep Bayá Aparicio (Secretario del Consejo de Administración).—55.089.

## BILCASA, S. A.

Anuncia que la Junta Universal de la Sociedad celebrada el día 26 de Noviembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad aprobándose el siguiente balance de liquidación:

|                      | Euros      |
|----------------------|------------|
| Activo:              |            |
| Circulante .....     | 235.365,52 |
| Total activo .....   | 235.365,52 |
| Pasivo:              |            |
| Fondos propios ..... | 235.365,52 |
| Total pasivo .....   | 235.365,52 |

Zamudio, 27 de noviembre de 2003.—José María González Vázquez (Liquidador).—54.305.

## BIOQUIMEX EUROPA, S. A.

### (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta Sociedad de carácter unipersonal, celebrada el 3 de diciembre de 2003, ratificó la disolución y acordó la liquidación de la Compañía por unanimidad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación

|                                       | Euros       |
|---------------------------------------|-------------|
| Activo:                               |             |
| Deudores .....                        | 20.908,89   |
| Tesorería .....                       | 33.442,75   |
| Total Activo .....                    | 54.351,64   |
| Pasivo:                               |             |
| Capital .....                         | 60.101,21   |
| Reservas .....                        | 129.304,30  |
| Resultado ejercicios anteriores ..... | -412.180,57 |
| Pérdidas y ganancias .....            | -77.833,94  |
| Acreedores a corto plazo .....        | 335.362,96  |
| Total pasivo .....                    | 54.351,64   |

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El liquidador Único, Emir Nabil Chehab Coutya.—55.072.

## BIRDY, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 3 de diciembre de 2003 ha acordado unánimemente disolver y liquidar la sociedad aprobando el Balance de la misma fecha.

### Balance final

|  | Euros      |
|--|------------|
| Activo:  |            |
| A) Accionistas por desembolsos no exigidos .....   | 44.850,53  |
| Accionistas por desembolsos no exigidos ....       | 44.850,53  |
| B) Inmovilizado .....                              | 48.080,97  |
| I. Inmovilizaciones                                |            |
| Materiales .....                                   | 48.080,97  |
| Construcciones..48.080,97                          |            |
| Total Activo .....                                 | 92.931,50  |
| Pasivo:  |            |
| A) Fondos propios ....                             | 43.254,84  |
| I. Capital suscrito .....                          | 60.101,21  |
| Capital social..60.101,21                          |            |
| II. Pérdidas y Ganancias .....                     | -16.846,37 |
| B) Acreedores a corto plazo .....                  | 49.676,66  |
| I. Cuenta Corriente Socios y Administradores ..... | 49.676,66  |
| Total Pasivo .....                                 | 92.931,50  |

Barcelona, 3 de diciembre de 2003.—El Liquidador. D. Juan Puig Pérez.—55.069.

## BON LOT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en fecha 5 de diciembre de 2003, acordaron proceder a la disolución con liquidación de la sociedad Bon Lot,

Sociedad Anónima, al amparo de la Ley 46/2002, abriendo el correspondiente periodo de liquidación.

Esplugues de Llob, 5 de diciembre de 2003.—El Administrador, Bartolomé del Águila Vallverdú.—55.093.

## BULLS & LAKERS, S. A. U. (Sociedad absorbente)

## CORONA IMPERIAL, S. A. U. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas ambas el día 10 de Julio de 2003, «Bulls & Lakers, Sociedad Anónima» Unipersonal, en su condición de Socio Único de Corona Imperial, Sociedad Anónima, después de aprobar el Proyecto de Fusión por absorción redactado por el administrador de ambas sociedades, se adoptó el acuerdo de aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de esta última por la primera con disolución sin liquidación de «Corona Imperial, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida en los términos establecidos en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Valladolid el día 21 de Noviembre de 2003 y todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la Sección Segunda del Capítulo VIII del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley, por ser Bulls & Lakers, Sociedad Anónima, La titular de la totalidad del capital social de Corona Imperial, Sociedad Anónima.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción asiste a los acreedores de ambas sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

Valladolid, 24 de noviembre de 2003.—El Administrador único de ambas Sociedades, D. Salvador González González.—54.782. 2.ª 12-12-2003

## CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

### Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria

Se convoca Asamblea General de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, a celebrar el día 29 de diciembre de 2003, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en León, calle Santa Nonia, número 4, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Informe del Sr. Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las directrices básicas del plan de actuación de la Caja.

Quinto.—Aprobación, si procede, de los objetivos para el ejercicio de 2004.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación de dos Grupos de Estudio dependientes de la Asamblea General de la Caja para Obra Social y Objetivos.

Séptimo.—Desarrollo Presupuesto Obra Social ejercicio 2003. Propuesta de creación nuevas Obras Sociales en Colaboración.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de instrumentos financieros.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

La información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.2 de los Estatutos, ha quedado depositada, a disposición de los señores Consejeros Generales, en la Sede Social de la Caja, plaza de San Marcelo, 5, León, y en las oficinas de: Albacete (calle Gaona, 24); Ávila (plaza Santa Teresa, 7); Badajoz (avenida Santa Marina, 18); Burgos (calle Vitoria, 35); Cáceres (avenida de Alemania, 14); Ciudad Real (calle Postas, 23); Cuenca (calle Carretería, 6); Guadalajara (calle Virgen del Amparo, 22); Huesca (calle Coso Bajo, 9); La Coruña (calle Fontán, 1); Logroño (Gran Vía Juan Carlos I, 10); Lugo (plaza Santo Domingo, 17); Madrid (calle Velázquez, 23); Orense (calle Santiago, 65); Oviedo (calle Alonso Quintanilla, 3); Palencia (calle Mayor, 13); Pamplona (avenida Carlos III, 20); Pontevedra (calle Augusto González Besada 6-8); Salamanca (calle Toro, 50); Santander (calle Burgos, 1); Segovia (avenida Fernández Ladreda, 11); Soria (avenida de Navarra, 6); Teruel (calle Comandante Fortea, 5); Toledo (plaza Barrio Rey, 3); Valladolid (plaza Fuente Dorada, 6 y 7); Zamora (calle Santa Clara, 18); y Zaragoza (calle Coso, 34).

León, 26 de noviembre de 2003.—El Presidente, Juan Manuel Nieto Nafria.—54.200.

## CALIART, S. A.

(En liquidación)

La Junta General extraordinaria y Universal de la entidad, celebrada el día 24 de noviembre de 2003, adoptó, por unanimidad, la disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad, acogiendo a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—Un Liquidador, Antón Fernández Fernández.—53.932.

## CAPEGAL, S. A.

(En liquidación)

En virtud de lo dispuesto en el Art. 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Capegal, S.A. en sesión celebrada con carácter Universal el día 4 de Noviembre de 2.003, acordó por unanimidad aprobar su disolución y liquidación simultáneas, junto con la cuota del Activo a repartir por cada acción, según el siguiente Balance inicial y final de liquidación cerrado el mismo día:

|                                   | Euros             |
|-----------------------------------|-------------------|
| Activo:                           |                   |
| Deudores .....                    | 250.014,00        |
| Tesorería-Bancos Ctas. Ctes. .... | 64.073,11         |
| <b>Total activo .....</b>         | <b>314.087,11</b> |

|  | Euros             |
|--|-------------------|
| Pasivo:                                    |                   |
| Capital social .....                       | 144.242,91        |
| Reservas .....                             | 168.520,69        |
| Pérdidas y Ganancias Ejerc. 2003 ....      | 1.277,17          |
| H.P. por Imp. Sociedades Ejerc. 2003 ..... | 46,34             |
| <b>Total pasivo .....</b>                  | <b>314.087,11</b> |

De lo que se deduce un Haber neto repartible 314.040,77 Euros, a razón de 1/4 parte de 13,08503208 Euros por acción.

Alicante, 5 de noviembre de 2003.—D. José Román Zurutuza Reigosa.—54.300.

## CARIPITO, SOCIEDAD LIMITADA

Comunica que la Junta General Extraordinaria de carácter universal, celebrada el día 27 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

|   | Euros             |
|---|-------------------|
| Activo:   |                   |
| Inmovilizado material .....                         | 981.500,00        |
| <b>Total Activo .....</b>                           | <b>981.455,45</b> |
| Pasivo:   |                   |
| Capital social .....                                | 270.455,45        |
| Reservas .....                                      | 186.500,64        |
| Pérdidas y Ganancias .....                          | - 15.565,27       |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores ..... | - 13.452,06       |
| Acreedores (socios) .....                           | 553.561,24        |
| <b>Total Pasivo .....</b>                           | <b>981.500,00</b> |

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, Don José Luis Ormaechea Marquiegui.—54.193.

## CARTONPLEX, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social (Polígono Industrial Can Cuyàs, c/ Fusters, n.º 18-20, de Montcada i Reixac (Barcelona) el próximo día 30 del mes de Diciembre en curso a las 18 horas en primera convocatoria y al día siguiente, 31, a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—y único.—Nombramiento de los auditores de la compañía para las cuentas del ejercicio 2003.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y en su caso obtener de inmediato y sin gasto alguno copia de los documentos relacionados con el Orden del Día, según dispone el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Montcada i Reixach, 10 de diciembre de 2003.—Firmado: Jesús Mainar Muñoz.—Administrador.—55.582.

## CARTRADE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por Acuerdos del Consejo de Administración de la sociedad Cartrade, Sociedad Anónima, de fecha 1 y 9 de diciembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alicante, carretera de Ocaña, número 43, el día 29 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y

el siguiente día 30 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Informe del Señor Presidente y adopción de los acuerdos que procedan en relación con la propuesta de aumento de capital social con desembolso parcial y con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese de todos los Administradores y nombramiento de todos los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Solicitud de Tecnitrade, Sociedad Limitada, para serles reconocidos derechos de participación en caso de indemnización en la resolución de la demanda interpuesta a Mazda. Acuerdos que procedan.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y elevación a público de los acuerdos sociales que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramientos de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para que, a partir de la convocatoria de la Junta, puedan examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 10 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Ivorra Miralles.—55.641.

## CAS IBÉRICA, S. A.

Balance final de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 15 de octubre de 2003 acordó por unanimidad, la liquidación de la Sociedad, de acuerdo al siguiente Balance Final de Liquidación:

|  | Euros           |
|--|-----------------|
| Activo:                                |                 |
| Deudores .....                         | 0,03            |
| Tesorería .....                        | 2.233,73        |
| <b>Total Activo .....</b>              | <b>2.233,73</b> |
| Pasivo:                                |                 |
| Capital social .....                   | 60.552          |
| Reservas .....                         | 8.060,04        |
| Resultados ejercicios anteriores ..... | -20.131,58      |
| Pérdidas .....                         | -46.246,73      |
| <b>Total Pasivo .....</b>              | <b>2.233,73</b> |

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 2003.—Ruben Ximelis Rotger.—54.223.

## CASLAB, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de fecha 20 de octubre último ha reducido su capital social en la suma de 41.113,59 euros, mediante la amortización de 13.659 acciones, lo que se publica a los efectos de lo que se establece en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 9 de diciembre de 2003.—Daniel Elias Mestre Ferrer.—55.554.